

Presidencia Roque Sáenz Peña 30 de octubre del 2020

RESOLUCIÓN N° 160/2020– CS.

VISTO:

La Resolución N° 347/2020-R firmada por el Rector Esp. Abg. Germán Oestmann donde eleva Propuesta de Aprobación de la presentación de programas de las asignaturas pertenecientes al departamento de Cs. Sociales y Humanísticas; y

CONSIDERANDO:

Que la Propuesta de Aprobación de la presentación de programas de las asignaturas pertenecientes al departamento de Cs. Sociales y Humanísticas tiene como objetivo la presentación de los programas del mencionado Departamento sin el formato de tablas y cuadrados establecido en la resolución N° 252/19 C.S.

Que visto las actuaciones obradas en la resolución de referencia, la Comisión de Interpretación y Reglamentos del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Chaco Austral informa que no existió impedimento legal y reglamentario; para aprobar la Propuesta de presentación de programas de las asignaturas pertenecientes al departamento de Cs. Sociales y Humanísticas.

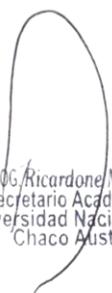
POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la presentación de programas de las asignaturas pertenecientes al departamento de Cs. Sociales y Humanísticas según lo aprobado por Resolución N° 347/2020-R.

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, comuníquese a las áreas correspondientes. Cumplido archívese.


Esp. ABOG. Ricardo Manuel A.
Secretario Académico
Universidad Nacional del
Chaco Austral




ABOG. GERMAN E. OESTMANN
RECTOR
Universidad Nacional del Chaco Austral

Asignatura:

Programa vigente desde:

Docentes:

Año: Consignar el año correspondiente al plan de estudios (1°, 2°,...)

Dictado: 1°/2° cuatrimestre - anual

Carga Horaria:

Teóricas:

Prácticas:

Correlativas precedentes:

Correlativas subsiguientes:

1- Fundamentación

Aporte de la asignatura en relación al perfil de la formación profesional.

2- Objetivos

Detallar objetivos generales y específicos.

3- Contenidos Mínimos

Transcribir los Contenidos Mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera.

4- Métodos Pedagógicos

Describir la metodología de enseñanza que adopta y las técnicas de trabajo áulico.

5- Evaluación

Describir tipo de evaluación y criterios.

6- Programa Analítico de Contenidos

Detallar por unidad, módulo, eje temático u otra disposición, los contenidos de la teoría que integran la asignatura.

7- Programa Analítico de Trabajos Prácticos

Desarrollar brevemente los trabajos prácticos que integran la asignatura.

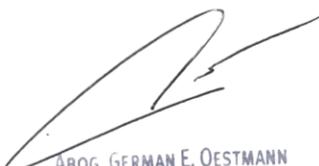
Indicar si los trabajos prácticos corresponden a horas de la formación práctica profesional.

8- Bibliografía

Indicar por unidad, módulo, eje temático u otra disposición, la bibliografía básica correspondiente.


Esp. ABOG. Ricardo Manuel A.
Secretario Académico
Universidad Nacional del
Chaco Austral




ABOG. GERMAN E. OESTMANN
RECTOR
Universidad Nacional del Chaco Austral